

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	473759
Número de orden de compra a modificar:	155932

Entidad compradora:	Central Administrativa y Contable Tolemaida
Nombre del solicitante:	Stefannia zapata moralez
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-19 20:48:05

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-19	2026-01-06

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
152422		22625	22625	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01-OVEROL TIPO PILOTO 12 CREMALLERAS Y 8 BOLSILLOS TALLA M - 70006485 cod: 900519990	21.0	Unidad	313208.00	22625	6577368.00

2	GSF01-OVEROL TIPO PILOTO 12 CREMALLERAS Y 8 BOLSILLOS TALLA L - 70006486 cod: 900519991	21.0	Unidad	313208.00	22625	6577368.00
3	GSF01-GUANTE INGENIERO VAQUETA SENCILLO PAR - 70000167 cod: 900508073	89.0	Unidad	12852.00	22625	1143828.00
4	GSF01-CASCO MILENIUM FULL BRIIM AMARILLO CON CINTAS REFLECTIVAS - 70006937 cod: 900523565	21.0	Unidad	61880.00	22625	1299480.00
Total Orden de Compra Actual:						15,598,044.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	15,598,044.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	15,598,044.00

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta la solicitud del supervisor, aceptación del proveedor y conceptos de viabilidad, se realiza modificatorio para adicionar tiempo, es decir realizar prorroga a la orden de compra No. 155932, hasta el día 06 de enero de 2026 y con ello cumplir con la entrega total de los materiales de protección personal solicitados por la unidad centralizada por la CENAC- TOLEMAIDA.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **TC. DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES**

Documento: **CC 79.940.809**



Firma/de proveedor

Nombre: **Carlos Alberto**

Documento: **17-052-935**

Franco Bías
de Bogotá D.C



PÚBLICA CLASIFICADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No. 40**



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025867039900083** : MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BAMAI-S4-17.2

Nilo, Cundinamarca, 19 de diciembre de 2025

Señor Teniente coronel
DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES
Director y Ordenador del Gasto
Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida
Fuerte Militar Tolemaida
Nilo, Cundinamarca

Asunto: Solicitud Prorroga No. 01
Referencia: Orden de Compra No. 155392-CENACTOLEMAIDA-2025

En mi calidad de supervisor de la Orden de Compra No. 155392-CENACTOLEMAIDA-2025 celebrado entre MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA y el contratista PANAMERICANA OUTSOURCING S.A, NIT 830.077.655-6, representada por el señor Daniel Augusto Tarazona Pedraza, cuyo objeto es “*LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS A LA INSTALACIÓN DE 13 GIMNASIOS AL AIRE LIBRE DEL FMTOL, ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL BAMAI40, EN LA VIGENCIA 2025*” me permito presentar la solicitud de prórroga del plazo contractual, con fundamento en la petición formal realizada por el contratista, mediante comunicación sin número de radicado de fecha diecinueve (19) de diciembre de 2025 pactando como nueva fecha límite de ejecución de mencionada orden de compra el día **seis (06) de enero de 2026** argumentando:

“(...)De acuerdo a la orden de compra en mención, recibida el 21 de noviembre de 2025 con el objeto LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS A LA INSTALACIÓN DE 13 GIMNASIOS AL AIRE LIBRE DEL FMTOL, ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL BAMAI40, EN LA VIGENCIA 2025”, nos permitimos solicitar ampliación a la fecha de vencimiento de la orden de compra No 155932 para el día 6 de enero de 2026 como fecha límite de entrega y así poder cumplir a cabalidad la ejecución de la orden (...)”

Una vez analizada la solicitud y revisado el estado de ejecución del contrato, se evidencia que:

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuerte Militar Tolemaida
Nilo - Cundinamarca
Correo electrónico - bamai@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co

PÚBLICA CLASIFICADA



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025867039900083**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BAMAI-S4-17.2

- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 5, 25 y 27 de la Ley 80 de 1993, así como con los principios de buena fe, planeación, responsabilidad, economía y conservación del equilibrio económico del contrato, y atendiendo el deber de las partes de adoptar las medidas necesarias para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, se solicita respetuosamente estudiar la viabilidad de otorgar la prórroga solicitada al plazo de ejecución de la orden de compra de la referencia.
- En virtud de lo anterior, y atendiendo el principio de conservación del negocio jurídico y la finalidad pública del contrato, se reitera la voluntad inequívoca de la empresa de cumplir de manera integral, oportuna y conforme a derecho con la ejecución de la presente orden de compra, garantizando la entrega total de los bienes en los términos establecidos contractualmente.

Sea pertinente resaltar que la prórroga solicitada **NO MODIFICA** el objeto contractual, valor ni especificaciones técnicas pactadas inicialmente, y se encuentra enmarcado en la ley 80 de 1993 y en razón de la necesidad del servicio y el interés público.

Nota: No se vulnera lo estipulado en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 que consagra que en los "(...) contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.....)". (Sic) (Negrilla fuera del texto)

Respetuosamente,

Capitán **DAVID PINTO RAMIREZ**
Oficial de Logística BAMAI 40
Supervisor Orden de Compra No. 144067-CENACTOL-2025

Anexo: Oficio solicitud prórroga proveedor – 01 folio
Concepto técnico Comité Estructurador – 02 folios

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuerte Militar Tolemaida
Nilo - Cundinamarca
Correo electrónico - bamai@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co

PUBLICA CLASIFICADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No. 40**



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025867039901343** : MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BAMAI-

Nilo, Cundinamarca 30 de octubre de 2025

Capitán

DAVID PINTO RAMIREZ

Supervisor Orden de Compra **No. 155932-CENACTOLEMAIDA 2025**

Nilo-Cundinamarca

ASUNTO: CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD PARA PRORROGA No. 01 A LA ORDEN DE COMPRA No. 155932-CENACTOLEMAIDA-2025 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Y PANAMERICANA OUTSOURCING S.A, NIT 830.077.655-6

En calidad de Comité Técnico Estructurador de la ORDEN DE COMPRA No. 155967-CENACTOLEMAIDA-2025 cuyo objeto es *LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS A LA INSTALACIÓN DE 13 GIMNASIOS AL AIRE LIBRE DEL FMTOL, ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL BAMAI40, EN LA VIGENCIA 2025*, de manera respetuosa informo al Supervisor del Contrato sobre la VIABILIDAD TECNICA para que se realice la prórroga solicitada a la ORDEN DE COMPRA

- Con base en la verificación documental y operativa realizada, se concluye que la prórroga solicitada para la entrega de los materiales objeto de la orden de compra es viable desde el punto de vista técnico, en aras de dar cumplimiento a los plazos de entrega establecidos en el numeral 6.4 de la Cláusula 6 del Acuerdo Marco, razón por la cual se avala la continuidad y cierre satisfactorio de la operación secundaria.

Así mismo, se constata que la concesión de la prórroga no implica modificación del objeto contractual, precios ofertados ni alteración de las especificaciones técnicas aprobadas, sino únicamente la ampliación del plazo para permitir la culminación satisfactoria de las actividades pendientes, garantizando la entrega integral de los bienes.

Respetuosamente,

Subteniente **HERNANDEZ CARREÑO YINETH**
Comité técnico evaluador

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuerte Militar Tolemaida
Nilo-Cundinamarca
bamai@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

PUBLICA CLASIFICADA

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2025

Señores

CENAC TOLEMAIDA

Aten: Sr. CT. David Pinto Ramírez

Supervisor de Orden

Ref. Orden de compra 155932 – Tienda Virtual de Grandes Superficies

De acuerdo a la orden de compra en mención, recibida el 21 de noviembre de 2025 con el objeto **LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS A LA INSTALACIÓN DE 13 GIMNASIOS AL AIRE LIBRE DEL FMTOL, ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL BAMAI40, EN LA VIGENCIA 2025**”, nos permitimos solicitar ampliación a la fecha de vencimiento de la orden de compra No 155932 para el día **6 de enero de 2026** como fecha límite de entrega y así poder cumplir a cabalidad la ejecución de la orden.

Quedamos a la espera de una confirmación por parte de la entidad a fin de adelantar los trámites administrativos a lugar.

Cordialmente,



Yina Marcela Barrera Ramos

Ejecutiva de Cuenta UEN Gobierno

Panamericana Outsourcing S.A